

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	01 DIC 2023			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Paola Scarlette Contreras Saavedra					
CARGO	:	Gestora de Casos - OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO	:	1225	FECHA Nº DECRETO	:	03.08.2023
PERIODO A CANCELAR	:	01 al 30 de Noviembre 2023			
BOLETA Nº	:	96	FECHA DE LA BOLETA	:	30.11.2023

Cumplimiento de metas mayor al 50%

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. • Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivadas de entidades territoriales o judiciales. • Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. • Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta. • Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera 	01 al 30 de Noviembre 2023	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el período que se informa se ha mantenido el trabajo/intervención focalizado en el acompañamiento, orientación mediante contactos telefónicos, entrevistas en dependencia de OLN, visitas domiciliarias y gestión de recursos para niños/as y sus familias. Total 29 NNA, y sus Familias-: <ul style="list-style-type: none"> - Continuidad Convenio 2022: C6 - Demanda espontánea: 01 - NNA Convenio 2023: 22 ➤ Se inicia fase diagnóstica con C4 nuevas familias asignadas en el mes Noviembre, derivadas de establecimientos escolares de la comuna y Tribunal Familia Concepción. En ese contexto, se realizan entrevistas de contacto y profundización en dependencias de OLN, visitas domiciliarias, coordinaciones con entidades derivantes y otros servicios que pudiesen aportar información relevante en torno al NNA y Familias, ingresados en OLN. ➤ Al finalizar fase de diagnóstico - despeje del caso, concluyéndose la existencia de vulneración de derechos, se elabora oficio e informe solicitando la adopción de

<p>co-construida con las familias y los NNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas. • Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondan. • Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. • Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. • Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las Orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. • Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. • Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). • Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. 		<p>Medida de Protección a Tribunal de Familia Concepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se mantiene monitoreo permanente de la concreción de gestiones por parte de las familias y se brinda nuevas orientaciones, de acuerdo a sus requerimientos de los casos vigentes de continuidad –06 NNA y sus familias-, manteniéndose registro y actualización de información de forma manual/digital, en espera de la entrada en vigencia de nueva plataforma, GSL. ➤ Se ejecuta plan de acción, de acuerdo a resultados de fase diagnóstica – despeje con 18 familias, convenio 2023. Lo que implica sesiones socioeducativas, orientación, seguimiento de acuerdos, coordinaciones y gestión oferta. ➤ De acuerdo al caso, y entidad o persona natural requirente o demandante, se realizan entrevistas y/o coordinaciones respectivas, a objeto de recabar antecedentes que aporten elementos para el despeje de la situación del NNA y sus familias. ➤ Se activan recursos y se realizan coordinaciones con Programas de la Red Mejor Niñez, CESFAMs y Establecimientos Educacionales de la Comuna, y Fundaciones Privadas. ➤ Se derivan internamente casos para acceso a oferta programática, servicios y recursos a Unidad Subsidio Familiares, y Asistencia Social, Municipalidad de Concepción. ➤ Se participa en 04 Reuniones de Planificación y Coordinación Equipo OLN –semanal-. Además de reunión general OMI, mensual.
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al coordinador OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y Levantamiento de Brechas a nivel local. • Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas. • Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios • Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se participa en Reunión de Trabajo – Coordinación con Centro de la Mujer, Municipalidad de Concepción. 03.11.2023. ➤ Se participa en Taller ASI, desarrollado por alumnas en Práctica UDLA. ➤ Se colabora en la difusión del Reconocimiento a la Niña y Adolescente Destacada. Premio María Maluje, Municipalidad de Concepción. ➤ Se Colabora en Cumbre Joven y Adolescente, Oficina Municipal de Jóvenes. 18.11.2023. ➤ Se colabora en la confección de material socioeducativo Stand OLN, Feria Conmemoración Ratificación CIDN y Día Prevención ASI.
---	--	--

PAOLA S. CONTRERAS SAAVEDRA
GESTORA DE CASOS

CECILIA SOTO RIQUELME
SUB DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS

CAROLINA AGUILERA ACUÑA
COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ